



**Banco  
ECONOMICO**

*el banco de nuestra gente*

**FONDO DE GARANTIA DE  
CRÉDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL  
(FOGAVISP BEC)**

**MEMORIA ANUAL 2016**



# CONTENIDO

<b>INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO.....</b>	<b>4</b>
CONSTITUCIÓN DEL FONDO.....	6
MISIÓN .....	8
VISIÓN .....	8
DATOS GENERALES.....	9
GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO .....	10
<b>FONDO DE GARANTÍA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL .....</b>	<b>11</b>
DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN .....	11
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS.....	13
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INVERSIONES.....	18
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA.....	19
<b>INDICE NORMATIVO .....</b>	<b>21</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.....</b>	<b>23</b>

# INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

Señores:

En esta ocasión tenemos la satisfacción de dirigirnos a ustedes, para presentarles y poner a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2016, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC. El Fondo ha iniciado sus actividades a partir del 04 de marzo de 2015 fecha en la que se constituyó el patrimonio autónomo.

La gestión 2016 nuevamente ha sido un año desafiante para nuestro Fondo así como para todos los Bancos Múltiples que administran su propio fondo FOGAVISP. La reglamentación de este fondo, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada al a vivienda de interés social, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGAVISP, asumiendo el desafío, que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.

Nos satisface informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. continua enfrentando exitosamente la Administración y Funcionamiento de este fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos. En este sentido, enfatizamos particularmente los siguientes logros de la gestión 2016:

- Alcanzamos en este primer año a otorgar coberturas por Bs20.6 millones (16%), garantizando una cartera de vivienda social de Bs126.2 millones, y quedando Bs3.4 millones de coberturas para cartera del sector productivo que se otorgaron en la gestión 2015.
- Alcanzamos una utilización del Fondo del 67.37 %, 60.29% destinada para Vivienda Social y 7.08% destinada para el Sector Productivo.
- De los Bs18.5 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 73%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 11%, Adquisición de Terreno para construcción de vivienda en un 13%, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 3%.
- De los Bs3.4 millones otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 51% y para Capital de Operación un 49%.
- Alcanzamos una utilidad de Bs41.160, resultados principalmente de una adecuada gestión de nuestro portafolio de inversiones, donde se centro el enfoque sobre las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos, y cuentas en fondos de inversión.

Para la gestión 2016 se creara un nuevo fondo que tendrá su propia Administración y Funcionamiento a cargo de la entidad administradora (Banco Económico S.A.), destinado exclusivamente a operaciones del Sector Productivo (FOGACP), motivo por el cual el FOGAVISP otorgará garantías exclusivamente a operaciones de Vivienda de Interés Social.

Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de estos cambios regulatorios, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar una vez más la buena gestión de la administración del Fondo que ha tenido el 2016 por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se baso en el compromiso y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a la vivienda de interés social a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha logrado producto del esfuerzo y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo.

¡Muchas felicidades por la labor desempeñada durante el 2016!

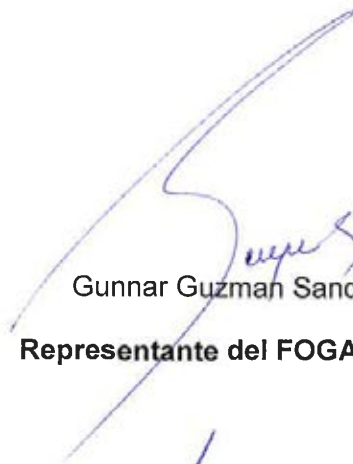
¡Muchas gracias!

Santa Cruz, 23 de enero de 2017



Ricardo Barriga Estenssoro

**Representante del FOGAVISP BEC**



Gunnar Guzman Sandoval

**Representante del FOGAVISP BEC**



Alicia Perrogon Salas

**Administradora del FOGAVISP BEC**

# CONSTITUCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el propósito de cumplir una función social, la Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevé la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2137 y 2136 que establece en su artículo 3 que los Bancos Múltiples y los Bancos Pyme deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivo respectivamente bajo su administración.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (modificada mediante Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016).

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La norma establece que estos fondos, “constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme”.

Los interesados deben contar con “capacidad de pago suficiente” y el Ministerio de Economía será “la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos”,

La comisión de los administradores será de 0.5%, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el objetivo de:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento 20%.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar operaciones de préstamos destinadas al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas hasta el 50% (Disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015).

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 y Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06 de febrero de 2015 (actualmente Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016), en fecha 04 de marzo de 2015 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.989.573, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la otorgación de garantías para operaciones de vivienda de interés social y productiva de los Bancos Múltiple. Para el Sector Productivo otorgando hasta el 02 de diciembre de 2015 según disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614.

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGAVISP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones de vivienda de interés social y productivo (hasta el 02 de diciembre de 2015 según decreto supremo 2614), iniciando sus actividades el día 04 de marzo de 2015 para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas solicitantes de créditos de vivienda de interés social, que requieran de la garantía FOGAVISP BEC.

# MISIÓN

Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social, a través de los servicios financieros para vivienda social que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

# VISIÓN

Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para créditos de vivienda de interés social.



# DATOS GENERALES

## **Certificado de funcionamiento ASFI**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGAVISP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGAVISP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

## **Registro de inscripción de Fundempresa**

El registro de Comercio, dentro de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

## **Número de Identificación Tributaria**

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

## **Oficinas**

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija y Sucre donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGAVISP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.

# GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGA-VISP BEC ofrece solo un tipo de garantía para el siguiente beneficiario:

- Personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple que cumplan con los requisitos y condiciones que indica la reglamentación.

Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos.

A continuación se describen las principales Bancas que se favorecen con las coberturas del Fondo.

## **Banca MYPE**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

## **Banca Mediana Empresa**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

## **Banca Personas**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

# FONDO DE GARANTÍA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

## DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN

La gestión 2016 ha sido un buen año para el Fondo, se cerró la gestión con \$us 0.74 millones de patrimonio contable. El nivel de patrimonio, incluye las utilidades acumuladas \$us 0,006 millones y de la gestión de \$us 0,006 millones.

El resultado conseguido en el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social y productivo fue de 67,37%, que en términos absolutos representa \$us 3.2 millones otorgados en garantías según el siguiente destino:

- De los \$us2.7 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 64%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 13%, Adquisición de Terreno para construcción de vivienda en un 20%, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 3%.
- De los \$us 0.5 millones otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 51% y para Capital de Operación un 49%.

El indicador de mora, cerró en 0%, lo que muestra el buen proceso en el otorgamiento de las garantías y la buena calidad en las evaluaciones de las operaciones de cartera de vivienda social y productiva que realiza la Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.

Las inversiones alcanzan a \$us0,67 millones, concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanza a \$us0,006 millones. Los gastos de la gestión por comisión fija y de éxitos de las SAFIS alcanza a \$us0,001 millones.

Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

### Garantías Otorgadas:

- Garantía Otorgada p/Vivienda Social: \$us 3 millones.
- Garantía Otorgada p/Sector Productivo: 0.
- Nivel de morosidad: 0%.
- Cartera reprogramada con Gtia FOGAVISP: 0%.
- Garantías Canceladas: \$us 0.05 millones

### Inversiones:

- Valores invertidos: \$us 0,67 millones.
- Rendimiento de las inversiones: \$us14,402
- Tasa de Rendimiento: 2.28%.

### Otros Indicadores:

- % utilizado en Garantía: 67.37%
- % Saldo de Capacidad de Cobertura: 32.63%
- % Disponibilidad/Garantía Otorgada: 15.23%

**Cuadro N° 1**  
**Principales cifras e indicadores del Fondo**

Descripción	Al 2015	Al 2016
Garantías Otorgadas (En MM \$us)	2.8	5.8
% Utilizado del Fondo	38.53%	67.37%
Saldo de Capacidad de Cobertura (En MM \$us)	4.47	2.38
% de Capacidad de Cobertura	61.47%	32.63%
Inversiones (En MM \$us)	0.74	0.67
Tasa de Rendimiento Inv.	2.07%	2.28%
Patrimonio Contable (En MM \$us)	0.73	0.74
Resultado del Periodo (En MM \$us)	0.006	0.006
%Disponibilidad/Garantía Otorgada	26.36%	15.23%
Índice de Morosidad	0%	0%
% Promedio Saldo Gtia. s/ Saldo Cart. Vivienda Soc. con Fogavisp.	18.27%	15.24%
% Promedio Saldo Gtia. s/Saldo Cart. Sector Prod. con Fogavisp.	36.01%	31.05%

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo otorgo garantías por \$us5.8 millones, utilizando un 67.37% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar \$us2.38 millones equivalente a un 32.63%.

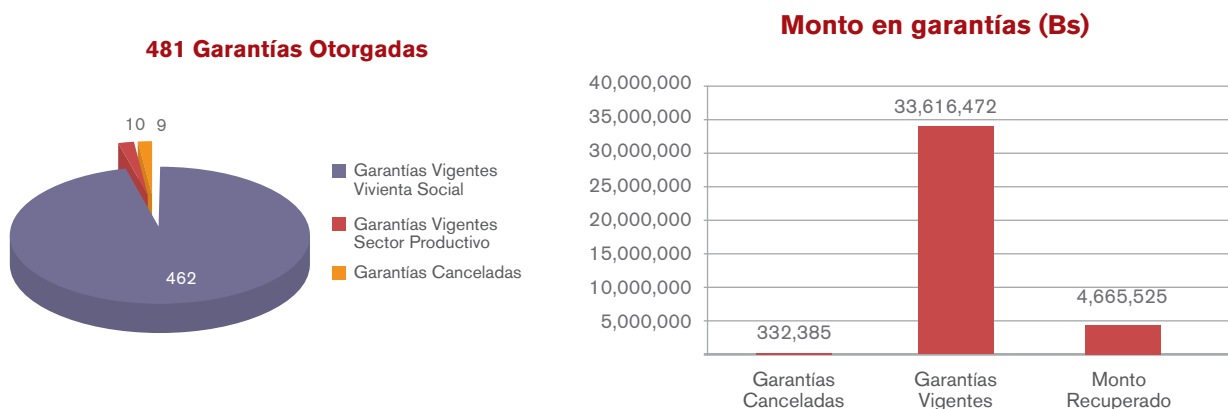
Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por \$us0.67 millones alcanzando una tasa de rentabilidad del 2.28%. Se cerró el Patrimonio Contable con \$us0.74 millones, donde incluye la utilidad de la gestión por \$us0.006 millones.

Se tiene un porcentaje del 15.23% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 0%. En promedio el porcentaje que se garantiza para vivienda social alcanza a 15.24% y para el sector productivo a 31.05%.

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS

## 1. Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas

Al cierre de gestión 2016, se han otorgado 481 coberturas de garantías por Bs38.614.383, se tiene 10 garantías canceladas Bs332.386 y 471 garantías vigentes por un monto de cobertura de Bs33.616.472 destinadas a créditos de vivienda de interés social y sector productivo. Asimismo se tiene un monto recuperado por Bs4.665.525 que forman parte de las 471 garantías vigentes.



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

## 2. Monto de Garantías Otorgadas por Plaza

Expresado en Bolivianos

Plaza	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
SANTA CRUZ	155,779,178	29,119,887	152,581,687	25,922,396	365	77%
COCHABAMBA	30,113,820	5,492,015	29,180,566	4,558,761	58	14%
LA PAZ	17,319,440	2,624,727	16,896,053	2,201,341	34	7%
TARIJA	4,903,396	772,406	4,803,191	672,202	12	2%
SUCRE	1,385,720	272,961	1,374,531	261,772	2	1%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>209,501,554</b>	<b>38,281,997</b>	<b>204,836,028</b>	<b>33,616,472</b>	<b>471.00</b>	<b>100%</b>
SANTA CRUZ	2,574,758	166,520	2,315,794	-	6	50%
CBBA	931,663	104,013	900,904	-	2	31%
LA PAZ	778,953	61,853	669,793	-	2	19%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>4,285,374</b>	<b>332,386</b>	<b>3,886,491</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>213,786,928</b>	<b>38,614,383</b>	<b>208,722,519</b>	<b>33,616,472</b>	<b>481.00</b>	

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 77%, Cochabamba con una participación del 14%, La

Paz un 7%, Tarija un 2% y Sucre un 1%. En lo que respecta a las 10 garantías canceladas alcanza a Bs 332.386, 6 operaciones en Santa Cruz, 2 operaciones en Cbba y 2 operaciones en La Paz. Dentro de las garantías vigentes se ha tenido una recuperación por amortizaciones de capital que alcanza a Bs4.665.525, quedando un saldo del monto garantizado por Bs33.616.472 y coberturando un saldo de crédito otorgado para vivienda social de Bs208.722.519.

### 3. Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito

#### Expresado en Bolivianos

Objeto de Credito	Monto del Credito Contratado Garantizado	Monto Contratado del Credito Otorgado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
<u>Vivienda de Interes Social</u>						
Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA)	143,226,709	24,853,142	140,262,498	21,888,931	314	65%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	18,851,543	3,619,601	18,540,450	3,308,508	63	10%
Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	25,383,677	3,848,095	24,945,039	3,409,457	51	10%
Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	2,866,636	502,762	2,768,294	404,420	12	1%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	3,157,133	680,894	3,086,702	610,463	11	2%
Refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento	2,958,775	419,708	2,882,934	343,867	9	1%
Adquisición de Terreno	303,404	50,391	297,969	44,955	1	0%
Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	693,642	94,352	671,412	72,122	1	0%
<u>Sector Productivo</u>						0%
Capital de Inversión	8,630,035	2,498,052	7,950,731	1,818,748	8	5%
Capital de Operación	3,430,000	1,715,000	3,430,000	1,715,000	1	5%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>209,501,554</b>	<b>38,281,997</b>	<b>204,836,027</b>	<b>33,616,472</b>	<b>471</b>	<b>100%</b>
Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA)	2,697,120	223,588	2,352,332	-	6	60%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	981,755	9,486	941,146	-	2	20%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	120,736	3,257	117,226	-	1	10%
Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	485,763	97,153	475,787	-	1	10%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>4,285,374</b>	<b>333,484</b>	<b>3,886,491</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>213,786,928</b>	<b>38,615,481</b>	<b>208,722,519</b>	<b>33,616,472</b>	<b>481</b>	

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2016, el FOGAVISP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a la compra de vivienda Unifamiliar (CASA) en un 65%, para adquisición de terreno para construcción de vivienda unifamiliar (CASA) en un 10%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) en un 10%, un 5% con destino a adquisición de terreno para construcción de vivienda en propiedad horizontal (DEPARTAMENTO), Refacción, remodelación y un 10% para operaciones destinadas al sector productivo para capital de inversión y operación.

4. Monto de Garantías Otorgadas por plazo del crédito otorgado

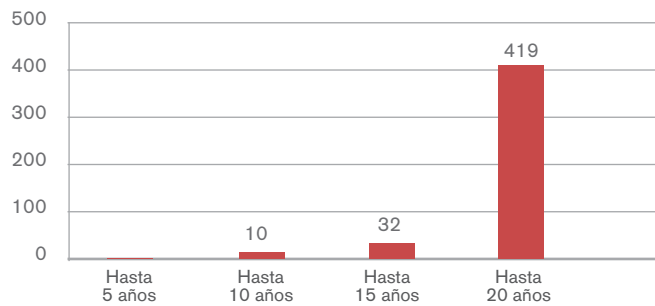
**Expresado en Bolivianos**

Plazo de la Operación	Monto del Credito Contratado Garantizado	Monto Contratado del Credito Otorgado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
<u>Vivienda de Interes Social</u>						
Hasta 5 años	116,620	23,324	103,108	9,812	1	0%
Hasta 10 años	2,988,290	453,326	2,845,851	310,887	10	2%
Hasta 15 años	8,833,412	1,552,920	8,511,821	1,231,329	32	7%
Hasta 20 años	185,503,197	32,039,375	181,994,517	28,530,696	419	91%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>197,441,519</b>	<b>34,068,945</b>	<b>193,455,297</b>	<b>30,082,724</b>	<b>462</b>	<b>100%</b>
Hasta 10 años	120,736	3,257	117,226	-	1	10%
Hasta 15 años	634,252	44,530	558,098	-	2	20%
Hasta 20 años	3,530,386	284,598	3,211,167	-	7	70%
<b>Total Garantías Canceladas</b>	<b>4,285,374</b>	<b>332,386</b>	<b>3,886,491</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>
<u>Sector Productivo</u>						
Hasta 1 año	-	-	-	-	-	0%
Hasta 2 años	-	-	-	-	-	0%
Hasta 3 años	68,600	34,300	44,785	10,485	1	11%
Hasta 4 años	3,465,300	1,732,650	3,456,763	1,724,113	2	22%
Hasta 5 años	-	-	-	-	-	0%
Hasta 6 años	-	-	-	-	-	0%
Hasta 7 años	322,420	161,210	276,360	115,150	1	11%
Hasta 8 años	-	-	-	-	-	0%
Hasta 9 años	-	-	-	-	-	0%
Hasta 10 años	8,203,715	2,284,892	7,602,823	1,684,001	5	56%
<b>Total Garantías Vigentes</b>	<b>12,060,035</b>	<b>4,213,052</b>	<b>11,380,731</b>	<b>3,533,748</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>
<b>Total Garantías Otorgadas</b>	<b>213,786,928</b>	<b>38,614,383</b>	<b>208,722,519</b>	<b>33,616,472</b>	<b>481</b>	

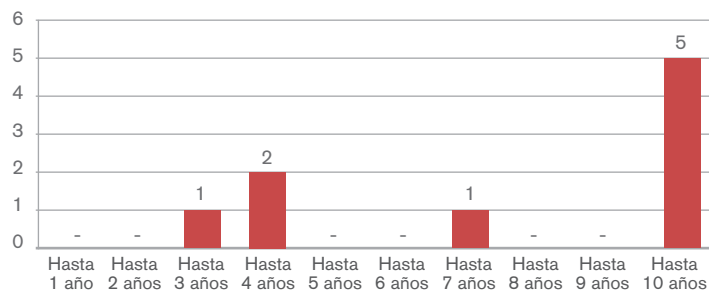
Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene 481 garantías otorgadas, 462 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada a operaciones con plazo a 20 años (419), 15 años (32) y 10 años (10). Se tiene 10 garantías canceladas recuperadas en un plazo de 2 años y 9 garantías otorgadas al Sector Productivo con plazo de hasta 10 años.

### Cantidad de Garantías por Plazo Vivienda Social



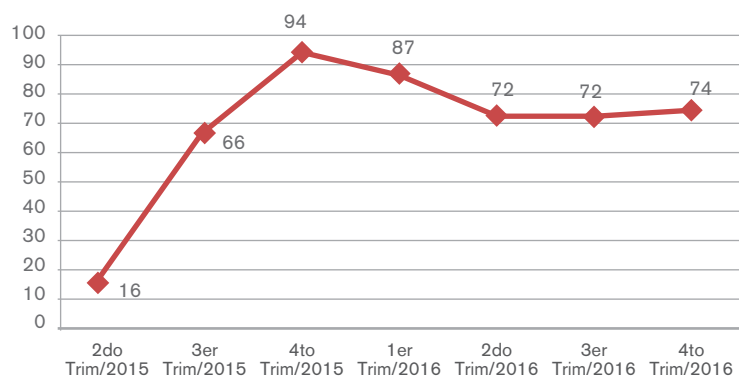
### Cantidad de Garantías por Plazo Sector Productivo



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

## 5. Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas en forma trimestral

### Cantidad Operaciones



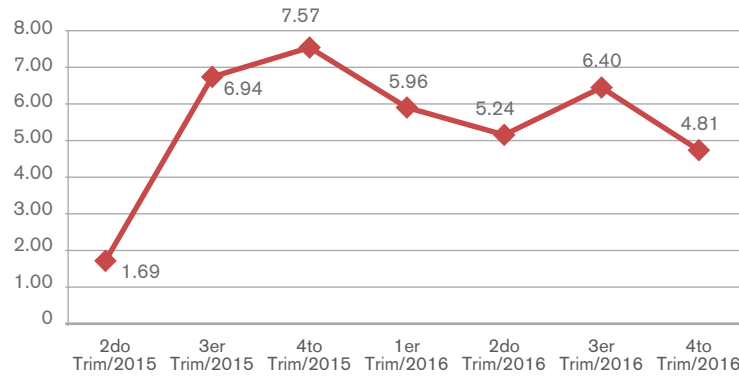
Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC



En la Gestión 2016 se ha mantenido estable la evolución trimestral de las garantías otorgadas cerrando el último trimestre con 74 operaciones.

**Expresado en Bolivianos**

**Monto Garantizado (MM)**



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

En la Gestión 2016 se ha tenido un crecimiento mayor en los montos de coberturas en el tercer trimestre por \$us6.40 MM y cerrando el último trimestre con \$us4.81 MM.

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INVERSIONES

## Inversión de los Recursos del FOGAVISP BEC

La gestión 2016 la Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A., participo en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones.

Dentro de las actividad de gestión de riesgo se realizo mensualmente el monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos para la Cartera de Inversiones del Fondo.

El fondo tiene concentrado un total de \$us. 746.5M al 31 de Diciembre 2016, el cual solo tiene invertido \$us. 674M y el saldo se encuentra en cajas de ahorro del Banco.

### Por Instrumento

#### Inversiones FOGAVISP - Tipo de Instrumento Expresado en Dólares

TITULO	SALDO EN \$us	% (*)	LIMITE MAX.	Calificación Riesgo
DEPOSITO A PLAZO FIJO	365,155	48.92%	50%	A1
CUOTAS DE PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION ABIERTA	177,117	23.73%	30%	AA2
BONOS LARGO PLAZO	131,809	17.66%	20%	AA3
<b>TOTAL INVERTIDO</b>	<b>543,828</b>			

(\*) Sobre el Total Fondo

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda Social se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 48.92% en Depósitos a Plazo Fijo (Los Andes, Banco sol y Fassil), un 23.73% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta y un 17.66% en Bonos a Largo Plazo (Toyosa S.A.), cumpliéndose con los límites definidos para cada instrumento.

### Por Plazo

#### Inversiones FOGAVISP - Plazo Expresado en Dólares

POR PLAZO	SALDO EN \$us	% (*)	LIMITE MAX.(*)
HASTA 360 DIAS	177,117	23.73%	100% FOGAVISP
MAYOR A 360 DIAS	496,964	66.57%	80% FOGAVISP
<b>TOTAL INVERTIDO</b>	<b>543,828</b>		

(\*) Sobre el Total Fondo

Del 100% de las inversiones equivalentes a \$us. 674M, las cuales representan el 90.30% del FOGAVISP, el 23.73% son a corto plazo (hasta 360 días), y el 66.57% es mayor a 360 días, por lo cual se está cumpliendo con los límites establecidos en la política interna y reglamentación.

## Por Moneda

### Inversiones FOGAVISP - Moneda Expresado en Dólares

MONEDA	SALDO EN \$us	% (*)	LIMITE MAX.(*)
HASTA 360 DIAS	674,080	90.30%	100% FOGAVISP
MAYOR A 360 DIAS	0.00	0.00%	20% FOGAVISP
<b>TOTAL INVERTIDO</b>	<b>674,080</b>		

(\*) Sobre el Total Fondo

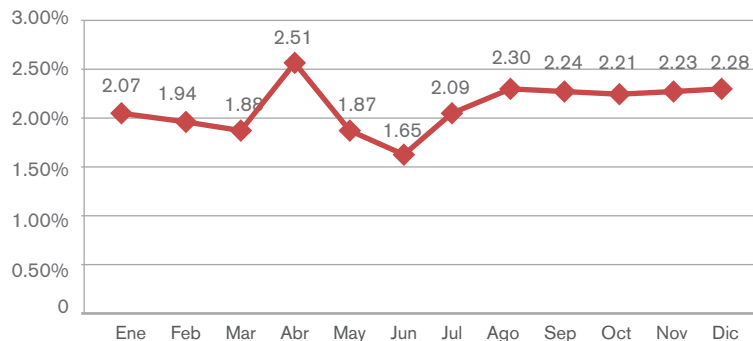
Las Inversiones equivalentes a \$us. 674M, las cuales representan el 90.30% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

## Por Emisor

El FOGAVISP al 31 de Diciembre 2016 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que ningún fondo supera el 4% del FOGAVISP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales, dado que ninguno supera el 20% del FOGAVISP.

### Tasa de rendimiento 2016



La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGAVISP BEC a diciembre/2016 se tiene 2.28%, presentando la tasa más alta del portafolio de inversiones (DPF-Bonos Largo Plazo y cuotas de participación en fondos de inversión) después de la que se obtuvo en agosto/2016 que era 2.30%.

## **Promoción e Información Periódica**

Durante la gestión 2016 La Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A. ha promovido entre sus clientes, usuarios y público en general, el uso del FOGAVISP a cuyo cargo se encuentra, principalmente a los solicitantes de créditos de vivienda de interés social.

Además de emitir folletería, mantiene en su sitio web, la publicación del Decreto Supremo 2137, 2249, su reglamentación, publicación con relación a las características, condiciones para el uso de este fondo, así como también sus estados financieros, memoria anual y la evolución patrimonial del mismo.

## **Cumplimiento de la Normativa del Fondo**

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la “cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso” en los clientes solicitantes de créditos de Vivienda Social, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGAVISP BEC, el cual se refleja en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2016.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGAVISP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

## **Administración y funcionamiento**

Durante la administración del FOGAVISP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.

## Retos para los próximos años

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada a vivienda de interés social de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.

## INDICE NORMATIVO

Decreto Supremo Nro.2137 emitido en fecha 09/10/2014.

Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06/02/2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (derogada)

Decreto Supremo No.2449 de fecha 15/07/2015.

Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.

Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Decreto Supremo 2136 de 09/10/2015, condiciones de la garantía para créditos productivos.

Decreto Supremo 1842 y su reglamentación.

Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.

Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.





21 KG.



**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**





KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Presidente y Miembros del Directorio  
Banco Económico S.A.

Hemos auditado los estados de situación patrimonial que se acompañan del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto, y de flujos de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el período comprendido entre el 4 de marzo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2015, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), descritas en la nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a Auditoría Externa. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio autónomo neto, y sus flujos de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el período comprendido entre el 4 de marzo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0039

Santa Cruz de la Sierra, 23 de enero de 2017

KPMG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada boliviana y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG S.R.L., a Bolivian limited liability company and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity.




BANCO ECONOMICO S.A.

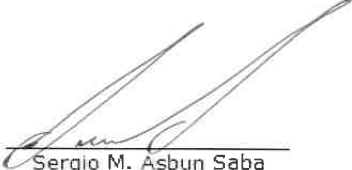
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)  
 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	8.a	496.795	565
Inversiones temporarias	8.b	4.624.192	5.066.418
<b>Total del activo</b>		<b><u>5.120.987</u></b>	<b><u>5.066.983</u></b>
<b>Pasivo</b>			
Otras cuentas por pagar	8.g	43.297	33.438
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>43.297</u></b>	<b><u>33.438</u></b>
<b>PATRIMONIO AUTONOMO</b>			
Capital administrado		4.989.573	4.989.573
Resultados acumulados		43.973	0
Resultado Neto		44.144	43.972
<b>Total de patrimonio</b>	9	<b><u>5.077.690</u></b>	<b><u>5.033.545</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b><u>5.120.987</u></b>	<b><u>5.066.983</u></b>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	<b><u>33.616.472</u></b>	<b><u>19.225.528</u></b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Rosario Corrales Cortez  
**Contadora**

  
 Gunnar Guzman Sandoval  
**Gerente Nacional  
 de Finanzas**

  
 Sergio M. Asbun Saba  
**Gerente General**

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)


ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	2016	2015
<b>Ingresos</b>			
Ingresos financieros	8.h	98.798	77.410
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>98.798</b>	<b>77.410</b>
Otros gastos operativos	8.j.2	(54.655)	(33.438)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>44.144</b>	<b>43.972</b>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	8.i	-	-
Gastos de administración	8.m	-	-
<b>Resultado de operación después de incobrable</b>		<b>44.144</b>	<b>43.972</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.n	-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>44.144</b>	<b>43.972</b>
Ingresos gestiones anteriores	8.l	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.l	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>44.144</b>	<b>43.972</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Rosario Cerrales Cortez  
**Contadora**

  
 Gunnar Guzman Sandoval  
**Gerente Nacional  
 de Finanzas**

  
 Sergio M. Asbun Saba  
**Gerente General**

BANCO ECONOMICO S.A.  
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

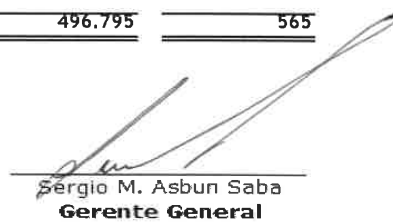
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de fondos en actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		44.144	43.972
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Provisiones otras cuentas por pagar		9.860	33.438
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>		<b>54.004</b>	<b>77.410</b>
Incremento (disminución) Otras cuentas por Cobrar		-	-
Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados		-	-
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>		<b>54.004</b>	<b>77.410</b>
Flujo de fondos en actividades de inversion			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		442.226	(5.066.418)
Inversiones permanentes		-	-
Bienes de uso		-	-
Bienes diversos		-	-
Cargos diferidos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>442.226</b>	<b>(5.066.418)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>496.230</b>	<b>(4.989.008)</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		565	4.989.573
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>8.a</b>	<b>496.795</b>	<b>565</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Rosario Corrales Cortez  
**Contadora**

  
Gunnar Guzman Sandoval  
**Gerente Nacional  
de Finanzas**

  
Sergio M. Asbun Saba  
**Gerente General**

BANCO ECONOMICO S.A.

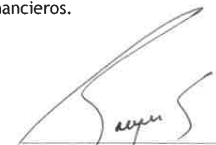
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldo inicial al 04 de marzo de 2015 por constitucion patrimonio autonomo según Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 y Reglamentacion 052 de fecha 06 de febrero de 2015.		4.989.573	-	-	-	-	4.989.573
- Resultado neto de la gestión 2015		-	-	-	-	43.972	43.972
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>9</b>	<b>4.989.573</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43.972</b>	<b>5.033.545</b>
- Resultado neto de la gestión 2016		-	-	-	-	44.144	44.144
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>9</b>	<b>4.989.573</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88.116</b>	<b>5.077.689</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Rosario Corrales Cortez  
 Contadora

  
 Gunnar Guzman Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Sergio M. Asbun Saba  
 Gerente General

## **NOTA 1 - ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO**

### **1.1. Organización de la Sociedad**

#### **Constitución y Objeto**

- **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**

#### **Disposiciones legales**

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de

Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 6 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**
  - Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
  - Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, representado por el Sr. Ministro Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

- Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:
  1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
  2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuara considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de

dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

- **Del Contrato de Administración**

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

### **2.1. Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

## 2.2. Criterios de valuación

### a. Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

#### Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

**Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:**

#### 1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB	100%	AAA	AAA
Bonos, Depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagares)	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD)	20%	A2 o superior	N2 o superior



## 2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGAVISP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGAVISP

## 3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

## 4) Inversiones por plazo\*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

\* Plazo residual o duración

### b. Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

### c. Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

### d. Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

### e. Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

#### **f. Ingresos financieros**

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados y sobre las inversiones de renta fija temporarias son registrados en función al método del devengado.

#### **g. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

#### **h. Cuentas contingentes**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

### **NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Durante el período 2016 y 2015, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

### **NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

## NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes, se compone como sigue:

<u>Rubro</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo corriente		
Disponibilidades	496.795	565
Inversiones temporarias	4.624.192	5.066.419
Total del activo corriente	<u>5.120.987</u>	<u>5.066.984</u>
Activo no corriente	-	-
<b>Total del activo</b>	<b><u>5.120.987</u></b>	<b><u>5.066.984</u></b>
Pasivo corriente		
Otras cuentas por pagar	43.297	33.438
Total del pasivo corriente	<u>43.297</u>	<u>33.438</u>
Pasivo no corriente	-	-
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>43.297</u></b>	<b><u>33.438</u></b>

## NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

## NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a. DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Económico S.A.		
Caja de Ahorro N°1061-907097 (1)	496.795	565
	<u>496.795</u>	<u>565</u>

(1) La cuenta fue abierta en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos.

## b. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Título</u>	<u>Adquisición</u>	<u>Interés</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Saldo de la</u>	<u>Interés</u>	<u>Previsión</u>	<u>Total</u>
					<u>Inversión</u>	<u>Devengado</u>		
					<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.50	FIJO	900,000	21,492	0	921,492
BANCO PYME LOS ANDES PROCREDIT S.A.	DPF	PRIMARIO	1.70	FIJO	900,000	11,475	0	911,475
BANCO FASSIL S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.75	FIJO	660,000	11,994	0	671,994
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.90	FIJO	100,505	54	0	100,559
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.95	FIJO	50,217	28	0	50,244
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.96	FIJO	200,836	110	0	200,946
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.97	FIJO	251,010	138	0	251,148
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.98	FIJO	170,661	94	0	170,756
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.99	FIJO	100,375	56	0	100,431
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	4.00	FIJO	30,108	17	0	30,125
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERÉS +	FIA	PRIMARIO	2.01	VARIABLE	203,137	0	0	203,137
CREDIFONDO BS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88	VARIABLE	203,037	0	0	203,037
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3.49	VARIABLE	205,620	0	0	205,620
CRECER BS FONDO MUTUO DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.82	VARIABLE	202,522	0	0	202,522
A MEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.51	VARIABLE	201,594	0	0	201,594
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.43	VARIABLE	199,111	0	0	199,111
<b>TOTALES</b>					<b>4,578,734</b>	<b>45,459</b>	<b>0</b>	<b>4,624,192</b>

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre es del 2,28%.

### b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

## c. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## d. BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## e. BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### f. OTROS ACTIVOS

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### g. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provisión comisión de administración (1)	25.883	21.324
Provisión comisión de éxito (2)	17.414	12.114
	<u><b>43.297</b></u>	<u><b>33.438</b></u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

#### h. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	98.337	77.403
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros (2)	462	7
	<u><b>98.798</b></u>	<u><b>77.410</b></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo TOYOSA y cuotas en fondos de inversión. Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a inversiones en títulos valores del Banco Central de Bolivia.

(2) Corresponden a intereses generados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre saldos promedios en caja de ahorro.

Detalle de abonos por intereses ganados en caja de ahorro por la gestión 2016 y 2015.

Gestión 2016			Gestión 2015		
Fecha	Saldos	Interés	Fecha	Saldos	Interés
	Promedios	Abonado		Promedios	Abonado
	Bs	Bs		Bs	Bs
31/01/2016	565.50	0.02	31/01/2015	-	-
29/02/2016	565.52	0.02	28/02/2015	-	-
31/03/2016	634,748.91	27.33	31/03/2015	161,044.02	6.93
30/04/2016	3,000,133.40	125.01	30/04/2015	565.32	0.02
31/05/2016	1,581,754.68	68.10	31/05/2015	565.34	0.02
30/06/2016	1,581,822.78	65.91	30/06/2015	565.36	0.02
31/07/2016	764,112.92	32.90	31/07/2015	565.38	0.02
31/08/2016	676,526.99	29.13	31/08/2015	565.40	0.02
30/09/2016	676,547.79	28.19	30/09/2015	565.42	0.02
31/10/2016	676,584.31	29.13	31/10/2015	565.44	0.02
30/11/2016	676,613.44	28.19	30/11/2015	565.46	0.02
31/12/2016	647,629.53	27.88	31/12/2015	565.48	0.02
		-----			-----
		462			7
		=====			=====

#### i. CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### j. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

##### j.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

##### j.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
	Bs	Bs
Comisión de administración BEC	25.883	21.324
Comisión de éxito BEC	17.414	12.114
Comisión Fija Fondos de Inversión (1)	9.369	0
Comisión de Éxito Fondos de Inversión (2)	1.988	0
	<b>54.655</b>	<b>33.438</b>

(1) y (2) La comisión fija y comisión de éxito por cuotas de participación en fondos de inversión se calcula en función a cada fondo.

#### k. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### l. INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### m. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### n. AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### o. INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### p. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
<b>Garantías Otorgadas</b>		
Garantías Otorgadas	33.616.472	19.225.528
(1)	<u><u>33.616.472</u></u>	<u><u>19.225.528</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 se han otorgado coberturas de riesgo crediticio por Bs19.225.528, y los saldos destinados son:

Vivienda de Interés Social	13.750.089
Créditos productivos	<u>5.475.439</u>
	<u><b>19.225.528</b></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 se han otorgado coberturas de riesgo crediticio por Bs33.616.472, y los saldos destinados son:

Vivienda de Interés Social	30.082.724
Créditos productivos	<u>3.533.748</u>
	<u><b>33.616.472</b></u>

### NOTA 9 - PATRIMONIO AUTÓNOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de diciembre 2016 y 2015.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad

neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito realizado el 4 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital Administrado FOGAVISP	4.989.573	4.989.573
	43.973	-
Resultados de la Gestión	44.144	43.972
	<u><u>5.077.689</u></u>	<u><u>5.033.545</u></u>

### **NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

### **NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

### **NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Rosario Corrales Cortez  
Contadora



Sergio M. Asbún Saba  
Gerente General



Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nal. de Finanzas





